



**ACTA NÚMERO 2334.-** En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 9 días de mayo de dos mil veintidós, reunidos en sesión extraordinaria en la sede del Colegio de Abogados de La Plata los señores y señoras consejeros y consejeras titulares, Carlos F. Valdez, Julio César Núñez, Adolfo Brook, José Luís Cimini, Mariana Manso, Vanesa Jaureguilorda, Pablo A. Grillo Ciochini, y Lucia Vázquez, consejeros suplentes, Raúl Montero, Felipe Granillo Fernández, Josefina Sannen Mazzucco, Leticia Pelle Delgadillo, bajo la presidencia a cargo de Rosario Sánchez se dio por abierta la sesión siendo las dieciocho y treinta horas.

Asimismo, se deja constancia que ante las licencias solicitadas por la Consejera Victoria Mancini Ibarra y el Consejero Esteban Ferrarini, serán reemplazados por el Consejero Raúl Montero y la Consejera Josefina Sannen respectivamente. -

Todo lo que se tiene presente. -

**1.- ACTA NÚMERO 2333.** Puestas a consideración las actas de referencia, no habiendo observaciones, se la aprueba.

**2.- LISTAS PRESENTADAS.** En la palabra el consejero Dr. Grillo Ciochini manifiesta que el 2 de mayo de 2022 se confeccionó el informe de condiciones conforme los requisitos establecidos en los artículos 36, 41 y 45 de la ley 5177, 116 RFCD, del cual surgieron observaciones sobre algunos de las candidatas y candidatos.

En la misma fecha se informó de ello a las apoderadas y apoderados por whatsapp.

El 3 de mayo de 2022 las observaciones fueron notificadas a las apoderadas y apoderados a través del correo electrónico institucional.

Durante los días 4 y 5 de mayo de 2022 las diferentes listas formularon reemplazos de las candidatas y candidatos observados por incumplimiento de los requisitos ante la Gerencia General.

El 5 de mayo de 2022 se notificó a las apoderadas y apoderados del cumplimiento de los requisitos por parte de las nuevas candidatas y candidatos y a todo evento quedan notificados en este acto.

Las listas quedaron configuradas del siguiente modo:

<b><u>AVANZA CAMBIO COLEGIAL</u></b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE / APELLIDO</b>
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	MARCELO PEÑA
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	GISELA MAGALÍ FROMET
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	MANUEL ALVARO GIL
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	JULIANA ALFONSIN
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	MARIANO ARIELK D'INCAL
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	CLAUDIO MARZIFKAC
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	PABLO EZEQUIEL MOLINA
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	ELIANA MAGALÍ FORMIGO
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	AXEL DANIEL HURTADO
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	JUAN DANIEL BELUARDO
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	DENIS PITTE FLETCHER
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	DIEGO CARLOS FERNANDO GOÑI

<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	LISANDRO NICOLÁS MEDINA
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA 2º SUPLENTE</b>	PABLO ALBERTO MATARAZZO
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL TITULAR</b>	ANGEL OSCAR DIPP
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL SUPLENTE</b>	CESAR MARCHETTI

<b><u>ABOGACIA UNIDA</u></b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE / APELLIDO</b>
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	MARINA MONGIARDINO
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	CARMELA PERCOW
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	MARTIN JAVIER FELIX VILLENA VALENTI
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	EMILIANO DAVID LEYTON
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	MARIA ELVIRA BRASCHI
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	JAVIER MARTIN GONZÁLEZ
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	MARIA SALOMÉ CALDERÓN
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	FEDERICO MARCELO LAURITO
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	JULIO EMANUEL MUÑOZ
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	ALFONSINA MIJAILOVSKY
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	RICARDO FAUSTINO LÓPEZ
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	MARIA CECILIA DELGADO
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	VANINA GABRIELA MURRAY
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	LIGIA IZABEL ARIAS
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL TITULAR</b>	GRACIELA BEATRÍZ AMIONE
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL SUPLENTE</b>	MARTÍN ULISES BOLPE

<b><u>PLURALISMO Y PARTICIPACION</u></b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE / APELLIDO</b>

<b>CONSEJERO TITULAR</b>	GASTON MAXIMILIANO NICOCIA
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	ADOLFO EDUARDO BROOK
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	MARIA CRISTINA CIANFLONE
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	BETIANA DE SABATO
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	DANISSA MERCEDES VASQUEZ VILELA
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	MARIA EMILIA CARROZZA
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	MARIA VICTORIA GISVERT
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	JOSE LUIS CIMINI
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	MARIO RAUL CARBONEL
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	VERONICA JUDITH JONGEWAARD DE BOER
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	JOSE MARÍA CALLEJA
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	VANESA ELENA TEMPORETTI
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	JAVIER ENRIQUE MENNA
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	MARIA ALEJANDRA GALLARDO
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL TITULAR</b>	BRUNO SALOMONE
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL SUPLENTE</b>	LAURA GRACIELA BELARDINELLI

**NUEVO COLEGIO**

CARGO	NOMBRE / APELLIDO
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	CLAUDIA PATRICIA GREME
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	GUILLERMO JORGE FEDERICO HUERGO
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	GISELE DIANA REPETTO
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	ENRIQUE FERNANDO ABRANTES FERREIRA
<b>CONSEJERA TITULAR</b>	ANALIA OFELIA ROSA
<b>CONSEJERO TITULAR</b>	MIGUEL ALBERTO TESLER
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	LILIA ALDANA JURADO
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	

	GUSTAVO ADOLFO MICHELLOD
<b>CONSEJERA SUPLENTE</b>	MARIA ESTELA ECHEVERRIA
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	MARIO NESTOR QUINTANA
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	LUIS ALEJANDRO MENUCCI
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR</b>	GLADYS ESTHER VERDIER
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	HERNAN LOMBARDIA
<b>TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE</b>	ELIANA ESTEFANÍA FAE
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL TITULAR</b>	LAURA DOMINGUEZ GUIDI
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL SUPLENTE</b>	LUIS FERNANDO MONCHO

En la palabra la Consejera Dra. Sannen Mazzucco manifiesta que los apoderados no recibieron la notificación de la oficialización de la lista y la boleta.

Por mayoría se tienen por notificadas y aprobadas las listas.

**3. ELECCIONES.** En la palabra el consejero Dr. Grillo Ciocchini manifiesta que, ante la falta de acuerdo de las y los apoderados sobre detalles del acto eleccionario, corresponde al Consejo Directivo resolver lo necesario para su correcto desarrollo y hasta su finalización.

En consecuencia, propone:

- 1) **Boletas:** Sin perjuicio de la inexistencia de una exigencia legal sobre la oficialización de boletas, declárase que las boletas presentadas los días 5 y 6 de mayo de 2022 ante la Gerencia General, luego de corregidas las observaciones formuladas, cumplen con lo establecido en el art. 10 del Reglamento aprobado el día 3 de mayo de 2022 por este Consejo Directivo. En este acto se exhiben las respectivas boletas.
- 2) **Acreditación de identidad:** Las abogadas y abogados que pretendan emitir su voto deberán acreditar su identidad con DNI físico o credencial física o certificado de matrícula expedido por este Colegio.
- 3) **Acreditación de calidad de fiscal:** La calidad de fiscal se acreditará con el certificado emitido por la apoderada o apoderado de cada agrupación.
- 4) **Fiscales por mesa:** Cada agrupación de aquellas que presentan listas que compitan en esta elección podrá destinar una o un fiscal simultáneamente para cada mesa.
- 5) **Autoridades jubiladas o jubilados:** Las personas jubiladas podrán desempeñarse como autoridades de mesa de la Mesa para jubiladas y jubilados y para el padrón general.
- 6) **Ingreso al edificio y condiciones de permanencia:** Se recomienda, por razones sanitarias, que el ingreso y permanencia en el edificio se limite al

tiempo necesario para votar. Durante el acto eleccionario las autoridades de mesa, fiscales generales, apoderados y votantes, deberán usar barbijo mientras permanezcan en las instalaciones.

- 7) **Autoridades de mesa:** Las autoridades de Mesa serán la presidenta o presidente titular y la presidenta o presidente suplentes, toda vez que no se encuentra completamente superada la situación de pandemia lo cual hace a la vez dificultosa e inconveniente la presencia de más personas.
- 8) **Entrega del Padrón:**
  - a. El 19 de abril de 2022 se entregó el padrón provisorio;
  - b. El 3 de mayo de 2022 el Consejo Directivo trató las observaciones al padrón provisorio y se efectuaron correcciones;
  - c. El 5 de mayo de 2022 se notificó lo resuelto a las personas que hicieron observaciones;
  - d. El mismo día 5 de mayo de 2022 se remitió por correo electrónico a las apoderadas y apoderados el padrón definitivo separado por localidades.
  - e. El 6 de mayo de 2022 se remitió a las apoderadas y apoderados el padrón definitivo, por letras y el de fuera del Departamento de La Plata tal como se usará para la elección.

Sin perjuicio de ello, tal como en las elecciones anteriores, se encuentran disponible la totalidad del padrón en <http://www.calp.org.ar/elecciones-calp-2022/>

En la palabra la Dra. Sannen Mazzuco manifiesta que, según la información que ha recibido, el padrón final unificado no fue recibido, sino solo separado por letra y localidad.

En la palabra el apoderado Gerónimo Erdmann Mc Donald manifiesta que sí remitieron padrón separado por letras pero no un padrón unificado definitivo.

En la palabra la Gerente General Dra. Natalia Rolón Luna ratifica la remisión, por correo electrónico del padrón separado por localidades y el padrón definitivo separado por letras.

La Presidenta manifiesta que se cumplió con la entrega de padrones de acuerdo a lo previsto normativamente.

Por lo tanto, por mayoría se tiene por cumplida, la entrega de padrones.

- 9) **Fiscales:** Podrán desempeñarse como fiscales las abogadas y abogados con matrícula activa en el Colegio de la Abogacía de La Plata, aunque no se encuentren en el padrón. No podrán ser fiscales las personas que sean candidatas.  
Cada agrupación podrá designar hasta tres fiscales generales, una o un fiscal general suplente y hasta tres apoderadas o apoderados.  
Las agrupaciones deberán comunicar al mail de [gerenciageneral@calp.org.ar](mailto:gerenciageneral@calp.org.ar) , la designación de fiscales y apoderadas o apoderados hasta el día 10 de mayo a las 14 horas, con la respectiva asignación de Mesa sin perjuicio de los posteriores reemplazos según lo consideren necesario.
- 10) **Veda:** La veda de propaganda electoral comenzará el 11 de mayo de 2022 a las 8 horas.
- 11) **Acta de apertura:** El 11 de mayo de 2022 las autoridades de cada Mesa procederán a confeccionar un acta de apertura según el modelo que se adjunta como Anexo I.
- 12) **Acta de cierre parcial:** Al finalizar la votación el día 11 de mayo de 2022 las autoridades de cada Mesa confeccionarán un acta de cierre parcial

según el modelo que se adjunta como Anexo II y que será firmada por la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes al cierre y así lo deseen e indicará la cantidad total de votantes del día.

Todas las o los fiscales presentes podrán tomar registro audiovisual de las actas.

**13) Acta de cierre final:** Al finalizar la votación el día 12 de mayo de 2022 las autoridades de cada Mesa confeccionarán un acta de cierre final según los modelos que se adjunta como Anexo III, IV, V, VI que serán firmadas por la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes y deseen hacerlo.

**14) Firma de padrones:** Al finalizar cada día de votación los padrones de cada Mesa serán firmados por la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes al cierre y así lo deseen.

El padrón oficial, identificado como "Padrón del Presidente/a" será impreso en papel reciclado del Colegio.

Cada agrupación será responsable de imprimir y distribuir sus propios padrones en papel blanco.

**15) Seguridad de las urnas:** Las urnas deben cumplir con las siguientes condiciones de seguridad:

a. Al comienzo de la votación la urna tendrá una faja en la parte inferior y otra en la parte superior, que serán firmadas por la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes y deseen firmar;

b. Al cierre de la votación de cada día cada urna será cerrada con una faja que selle completamente su boca de ingreso y las firmas cruzadas de la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes al cierre y deseen firmar;

c. Luego cada urna será envuelta en una bolsa de nylon que, a su vez, será también sellada con una faja con las firmas cruzadas de la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes al cierre y deseen firmar;

d. Todo ello, sin perjuicio del derecho de las personas presentes de tomar registro audiovisual de las urnas y sus condiciones de seguridad y conservación;

**16) Resguardo de la documentación:** Cada una de las autoridades de Mesa, al cierre del primer día de escrutinio, colocarán dentro de la urna **(a)** el acta de apertura, **(b)** el acta de cierre, y **(c)** en un sobre el padrón que hayan utilizado. El sobre será cerrado y se le aplicará una faja que firmarán la o las autoridades y las o los fiscales que se encuentren presentes al cierre y así lo deseen.

El sobre quedará fuera de la bolsa que contiene la urna. En el caso de las mesas correspondientes a las localidades del interior, el sobre será remitido junto con la urna.

Todos los sobres serán resguardados en dos cajas: Caja 1: La Plata, y Caja 2: Interior. Las cajas serán cerradas y selladas con una faja con las firmas cruzadas de las apoderadas y apoderados y las o los fiscales que se encuentren presentes y deseen firmar.

**17) Traslado y recepción de las urnas:** Cada una de las urnas correspondientes a las localidades del interior del Departamento Judicial serán remitidas en una bolsa de nylon con la urna y el sobre indicado en **16** precedente en un remisse en el que solo viajará su chofer. Ello sin perjuicio de que sea acompañado en sus respectivos vehículos por quienes así lo deseen.

Cualquiera de las autoridades y/o fiscales que así lo desee podrá tomar registro audiovisual de la partida y/o llegada de las urnas.

**18) Resguardo de urnas y padrones:**

- a. Al cierre del primer día de elecciones las urnas recibidas desde las localidades del interior y las correspondientes a la sede central, junto con los padrones en sus respectivos sobres, serán depositadas en la habitación sin ventanas del Colegio frente a la mesa de entradas del Tribunal de Disciplina, que cuenta con una única puerta y que durante ese procedimiento será custodiada por las y los fiscales que cada agrupación designe.
- b. Una vez ingresada la última urna y sobre se cerrará con llave la puerta, se sellará con fajas fijadas con adhesivo y cinta y firmadas por las apoderadas o apoderados, fiscales y autoridades del Colegio que se encuentren presentes y deseen hacerlo.
- c. La llave será colocada en un sobre, cerrado y firmado por las y los presentes que deseen hacerlo y será custodiada por la Gerente General.
- d. El segundo piso del CALP será cerrado con llave y activada la alarma de lo que serán testigos los apoderadas y apoderados y/o fiscales que así lo deseen.
- e. La apertura del CALP y desactivación de la alarma será a las 7:00 hs del día 12 de mayo ante quienes deseen estar presentes.
- f. A las 7,45 del 11 de mayo, ante quienes estén presentes se abrirá el recinto, se retirarán las Cajas 1 y 2 y se volverá a cerrar en las condiciones del punto **18.b**.

**19) Boletas y sobres en el interior:** La Gerencia General remitirá boletas de todas las agrupaciones y sobres en blanco a todas las localidades del interior del Departamento Judicial en las que deba votarse. Para ello, es carga de cada agrupación presentar las boletas en la Gerencia General hasta las 12 horas del día 10 de mayo de 2022. Se remitirá la misma cantidad de boletas de cada agrupación a una misma localidad.

En la palabra la consejera Dra. Sannen Mazzucco manifiesta que sí hubo ciertos acuerdo por los apoderados, donde llevaron ciertos consensos, y que luego de eso no se redactó el acta pertinente, y que no acuerda con lo establecido en el punto 18.

En la palabra la apoderada de Abogacía Unida, Dra. Cecilia Abalos plantea que se queden representantes de las listas a dormir durante la noche del 11 al 12 de mayo de 2022. Lo que es rechazado por mayoría.

Por mayoría, con la disidencia de las consejeras Lucía Vázquez y Josefina Sannen Mazzucco, planteados los puntos 8 y 18 se aprueban cada una de las propuestas en su totalidad.

## ANEXO I

### ACTA DE APERTURA DE COMICIO 2022

En ..... la ..... ciudad ..... de ..... a los ..... días del mes de mayo del año 2022, reunidos en la sede de.....

Las autoridades de la **Mesa Receptora de Votos Número** ..... a los efectos del cumplimiento de su cometido en el acto eleccionario para el día de la fecha, proceden a dar abierto el acto siendo las ..... horas, firmando la presente constancia.

## ANEXO II

## ACTA DE CIERRE COMICIO 11/05/2022

Siendo las ..... del día 11 del mes de mayo del año 2022, las autoridades de la **Mesa Receptora de Votos Número .....**, proceden al cierre del acto comicial, habiendo emitido su voto..... colegiados según las constancias del padrón oficial de la mesa.

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los presentes.

### ANEXO III

**ELECCIONES COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE LA PLATA  
ACTA DE ESCRUTINIO  
Urna del día 11 de mayo del 2022.-**

Mesa N°
---------

TOTAL DE MATRICULADOS QUE VOTARON SEGÚN LAS CONSTANCIAS DEL PADRÓN DE MESA.	
TOTAL DE SOBRES EN LA URNA	

AGRUPACIONES	CANTIDAD DE VOTOS
Lista "ABOGACIA UNIDA"	
Lista "AVANZA CAMBIO COLEGIAL"	
Lista "NUEVO COLEGIO"	
Lista "PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN"	
<b>SUBTOTAL VOTOS AFIRMATIVOS</b>	
EN BLANCO	
NULOS	
IMPUGNADOS	
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	

FIRMA Y ACLARACIÓN PRESIDENTE DE MESA			
FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS Y ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LAS OBSERVACIONES:

## ANEXO IV

**ELECCIONES COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE LA PLATA**

Mesa N°

**ACTA DE ESCRUTINIO**

**Urna del día 12 de mayo del 2022.-**

TOTAL DE MATRICULADOS QUE VOTARON SEGÚN LAS CONSTANCIAS DEL PADRÓN DE MESA.	
TOTAL DE SOBRES EN LA URNA	

<b>AGRUPACIONES</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
Lista "ABOGACIA UNIDA"	
Lista "AVANZA CAMBIO COLEGIAL"	
Lista "NUEVO COLEGIO"	
Lista "PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN"	
<b>SUBTOTAL VOTOS AFIRMATIVOS</b>	
EN BLANCO	
NULOS	
IMPUGNADOS	
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	

FIRMA Y ACLARACIÓN PRESIDENTE DE MESA			
FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS Y ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LAS OBSERVACIONES:

## ANEXO V

**ELECCIONES COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE LA PLATA**  
**ACTA DE ESCRUTINIO**

Mesa N°

**14**

*Solo autoridades de caja*

**Urna del día 11 de mayo del 2022.-**

TOTAL DE MATRICULADOS QUE VOTARON SEGÚN LAS CONSTANCIAS DEL PADRÓN DE MESA.	
TOTAL DE SOBRES EN LA URNA	

<b>AGRUPACIONES</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
Lista "ABOGACIA UNIDA"	
Lista "AVANZA CAMBIO COLEGIAL"	
Lista "NUEVO COLEGIO"	
Lista "PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN"	
<b>SUBTOTAL VOTOS AFIRMATIVOS</b>	
EN BLANCO	
NULOS	
IMPUGNADOS	
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS PARA AUTORIDADES DE LA CAJA DE PREVISION</b>	

FIRMA Y ACLARACIÓN PRESIDENTE DE MESA			
FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS Y ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LAS OBSERVACIONES:

**ANEXO VI**

**ELECCIONES COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA**  
**ACTA DE ESCRUTINIO**  
**Urna del día 12 de mayo del 2022.-**

Mesa N°

**14***Solo autoridades de caja*

TOTAL DE MATRICULADOS QUE VOTARON SEGÚN LAS CONSTANCIAS DEL PADRÓN DE MESA.	
TOTAL DE SOBRES EN LA URNA	

<b>AGRUPACIONES</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
Lista "ABOGACIA UNIDA"	
Lista "AVANZA CAMBIO COLEGIAL"	
Lista "NUEVO COLEGIO"	
Lista "PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN"	
<b>SUBTOTAL VOTOS AFIRMATIVOS</b>	
EN BLANCO	
NULOS	
IMPUGNADOS	
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS PARA AUTORIDADES DE LA CAJA DE PREVISION</b>	

FIRMA Y ACLARACIÓN PRESIDENTE DE MESA			
FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL	FIRMA FISCAL
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS Y ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LAS OBSERVACIONES:

**4. PRESENTACIÓN DE ABOGACÍA UNIDA Y NUEVO COLEGIO.** Se remite a lo resuelto en el punto anterior.

**5. SESIÓN PERMANENTE.** Se resuelve mantener al Consejo Directivo sesión permanente hasta finalizar el Acto Eleccionario.

Rosario Marcela Sánchez  
Presidenta

Adolfo Eduardo Brook  
Secretario General